

18-19

GRADO EN TURISMO  
PRIMER CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## CONTABILIDAD BÁSICA

CÓDIGO 65031075

UNED

18-19

CONTABILIDAD BÁSICA

CÓDIGO 65031075

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	CONTABILIDAD BÁSICA
Código	65031075
Curso académico	2018/2019
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD
Título en que se imparte	GRADO EN TURISMO
Curso	PRIMER CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Contabilidad Básica” se imparte en el segundo cuatrimestre de primer curso del Grado en Turismo y tiene una carga lectiva de 6 ECTS. Se trata de una asignatura de formación básica dentro de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas a la que pertenece el título.

Una de las principales demandas de la sociedad es conocer datos acerca de la situación financiera de las empresas, con la finalidad de tomar decisiones. Pues bien, la contabilidad es la disciplina que se encarga de elaborar esta información y de darla a conocer al exterior. En el sector turístico, al igual que en el resto de sectores de la actividad económica, la información suministrada por la contabilidad es de enorme trascendencia porque, como acabamos de comentar, sirve para que sus usuarios puedan adoptar decisiones.

La asignatura “Contabilidad Básica” forma parte de la materia denominada *Dirección y gestión de empresas del sector turístico* establecida en la Memoria del Título, y tiene como objetivo general estudiar los fundamentos de la contabilidad financiera, desde una perspectiva teórico-práctica.

Generalmente, las empresas se organizan en distintas áreas funcionales, todas ellas dependientes de la Alta Dirección. Estas áreas serán diferentes en función de las características de la empresa, aunque habitualmente suelen agruparse en cuatro: producción, finanzas, marketing y recursos humanos.

El área de finanzas, a su vez, puede escindirse en varias; una de ellas es el departamento económico-financiero o departamento de contabilidad, donde se elabora la información contable. El plan de estudios del título de Graduado en Turismo ofrece tres asignaturas en las que se analizan las características de la información contable, a través de las que se suministra la formación necesaria para aprender a elaborarla e interpretarla. Estas asignaturas son las siguientes: *Contabilidad Básica*, que es la que se presenta en esta Guía; *Contabilidad Financiera*, de segundo curso y *Contabilidad de costes para la empresa turística*, de tercer curso.

Como puede apreciarse, se analizan dos ramas de la contabilidad: la contabilidad financiera o externa y la contabilidad de costes o interna. La contabilidad externa es de carácter público y se rige por unas normas contables concretas y obligatorias. La información que elabora la contabilidad externa se dirige fundamentalmente a usuarios externos a la empresa, tales como clientes, entidades financieras, proveedores, etc. Esta rama de la contabilidad es la

que se estudia en las asignaturas *Contabilidad Básica* y *Contabilidad Financiera*.

En la asignatura *Contabilidad Básica* se ofrecen los fundamentos contables, es decir, los cimientos sobre los que se asienta la contabilidad. El objetivo fundamental que se persigue en esta asignatura es que el estudiante se familiarice con el lenguaje y la terminología propia de esta disciplina, y que aprenda los principios básicos para la elaboración de la información económico-financiera de las empresas turísticas. Al finalizar su estudio, debe ser capaz de entender el razonamiento contable y de aplicarlo a la realidad empresarial. Los conocimientos de contabilidad adquiridos por el estudiante en esta asignatura contribuyen, de esta forma, a formar al estudiante como profesional en el sector del Turismo.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El estudiante que curse esta asignatura no requiere tener unos conocimientos previos específicos, más allá de la formación adquirida durante el Bachillerato o a través del Curso de Acceso.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANA ISABEL SEGOVIA SAN JUAN (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	asegovia@cee.uned.es
Teléfono	91398-8615
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos	JULIAN REBOLO PALACIOS
Correo Electrónico	jrebolo@cee.uned.es
Teléfono	91398-9344
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes tienen a su disposición las siguientes figuras de profesorado:

- Los profesores que integran el **equipo docente**, que son los responsables de la asignatura y los encargados de proponer y desarrollar el programa, atender el curso virtual, elaborar las pruebas de evaluación continua y las pruebas presenciales, así como de realizar el proceso de evaluación de los conocimientos.

- El **profesor tutor** que le sea asignado a través de su Centro Asociado, y que será el que imparta las tutorías presenciales, y al que también podrá dirigirse si necesita cualquier tipo de orientación.

Aunque la atención al estudiante por parte del equipo docente se realizará fundamentalmente a través de los foros abiertos para tal fin en el curso virtual, también se puede contactar con el equipo docente por correo electrónico y por teléfono:

**Dra. Dña. Ana Isabel Segovia San Juan.**

Despacho 1.16 –Jueves de 10 a 14 horas –Teléfono: 91.398.86.15

Correo electrónico: asegovia@cee.uned.es

**D. Julián Rebolo Palacios**

Despacho 1.17 – Jueves de 16 a 20 horas –Teléfono: 91.398.93.44

Correo electrónico: jrebolo@cee.uned.es

Dirección para envíos postales:

UNED –Facultad de Ciencias Económicas y Empresas

Asignatura “Contabilidad básica” (Grado en Turismo)

Paseo Senda del Rey, 11 –1ª planta

28040 - Madrid

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 65031075

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS GENERALES:

**CG1.1.** Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo

individual.

**CG1.2.** Aplicación de los conocimientos a la práctica.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**CE07.** Comprender e interpretar la gestión de la información financiera y analítica de la empresa turística.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Una vez el estudiante haya finalizado el estudio de los aspectos teóricos y prácticos de esta asignatura, deberá haber alcanzado los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conocer las características de la contabilidad en sus diferentes acepciones.
- Conocer la terminología propia de las cuentas, así como su funcionamiento.
- Comprender y saber utilizar el vocabulario contable imprescindible para elaborar la información contable.
- Identificar los hechos económicos que afectan al patrimonio y aprender a registrarlos a través de la técnica contable.
- Realizar anotaciones contables en el libro diario y en el libro mayor, y completar un ciclo contable.
- Registrar operaciones en las que aparezcan gastos e ingresos aplicando el principio de devengo.
- Entender la regularización contable y sus etapas.
- Comprender el marco conceptual de la contabilidad, entendiendo sus principios contables y sus criterios de valoración.
- Conocer la normativa contable básica en España, que se concreta en el Plan General de Contabilidad.
- Identificar las principales normas de valoración aplicables a las distintas partidas del balance.

## **CONTENIDOS**

La información financiera y la contabilidad

El patrimonio de la empresa. La ecuación contable

Los hechos contables y su repercusión en la ecuación fundamental del patrimonio

Ingresos, gastos y cálculo del resultado periódico

El ciclo contable

La determinación del resultado en empresas comerciales

El marco legal de la contabilidad en España (I) y (II)

Introducción a la valoración de activos y pasivos

## METODOLOGÍA

La asignatura "Contabilidad Básica" es de carácter teórico-práctico. Esto quiere decir que su estudio requiere alcanzar unos sólidos conocimientos teóricos que, una vez asimilados, han de ser llevados a la práctica. Para ello, a medida que se avanza en el estudio, el contenido teórico irá siempre acompañado de de ejercicios y supuestos.

Para el estudio de la asignatura, se propone un manual básico que recoge ambos contenidos. Una vez afianzados los conceptos, el estudiante debe intentar resolver los ejercicios que aparecen al final de cada capítulo. Quizá no consiga solucionarlos correctamente en un primer momento; no importa, es normal. Después de consultar la solución, observará los errores cometidos y aprenderá de ellos. Será en el momento de repaso de la asignatura cuando logre resolverlos sin dificultad.

El temario que comprende el programa debe ser estudiado en el orden que se propone, intentando asimilar muy bien todos los conceptos y consultando al equipo docente o a los profesores tutores las posibles dudas que puedan surgir. La Contabilidad es una disciplina en la que los conocimientos se van adquiriendo de forma progresiva; por esa razón, es imprescindible comprender muy bien los conceptos a medida que van apareciendo. De esta forma, será más sencillo avanzar en el aprendizaje.

En el curso virtual dispondrá de material complementario en forma de videoclases sobre algunos de los temas y autoevaluaciones al finalizar cada uno de ellos. Todas estas herramientas le permitirán ir asimilando los conceptos de forma gradual y sistemática.

Con la finalidad de secuenciar el estudio, se propone al principio del curso un Cronograma en el que se indica el tiempo aproximado que, en término medio, debe ser dedicado a cada uno de los capítulos que integran el programa.

El estudiante, antes de iniciar el estudio de la asignatura debe seguir los siguientes pasos:

1. Visualizar la presentación de la asignatura que tendrá a su disposición en el Curso virtual

2. Leer los contenidos de la Guía de la asignatura.
3. Descargar el Cronograma de estudio.
4. Leer el contenido que aparece en el Foro: Tablón de anuncios. Es obligatorio que, a lo largo del cuatrimestre, se visite con frecuencia este Foro, puesto que aquí el Equipo docente incluirá de forma paulatina información de interés sobre la asignatura.

A medida que se avance en cada capítulo, es recomendable que el estudiante realice las autoevaluaciones que aparecen en el curso virtual, a modo de repaso. Estas autoevaluaciones no forman parte de la calificación.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen tipo test

Preguntas test 20

Duración del examen 120 (minutos)

Material permitido en el examen

Calculadora no programable.

Criterios de evaluación

La prueba presencial constará de preguntas de carácter teórico y práctico que versarán sobre la totalidad del programa de la asignatura.

**Cada pregunta tipo test constará de cuatro alternativas, y sólo una será correcta.**

**Del baremo de puntuación se informará con la suficiente antelación a través del curso virtual de la asignatura.**

% del examen sobre la nota final 100

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

El formato de los exámenes, así como los criterios de evaluación, serán los mismos en todos los exámenes, tanto los celebrados en territorio nacional, como los celebrados fuera del territorio nacional, en centros penitenciarios y en reserva.

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

A lo largo del curso se realizará una prueba de evaluación continua (PEC).

La PEC es voluntaria. Los estudiantes que no realicen esta prueba pueden presentarse a las pruebas presenciales sin ninguna penalización por ello.

Se realizará una única PEC, a través del curso virtual y con corrección automática.

La PEC consiste en un cuestionario tipo test, sobre los Capítulos 1 al 6 del programa (ambos incluidos).

La puntuación obtenida en la PEC tendrá una ponderación en la calificación final de 1 punto, y se acumulará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que la puntuación obtenida en ésta sea igual o superior a 5 puntos. Es decir, no se tendrá en cuenta la nota de la PEC si el estudiante no alcanza en el examen presencial la nota de 5.

En el caso de que el alumno no supere la prueba presencial de la convocatoria ordinaria, la calificación obtenida en la PEC se acumulará a la nota obtenida en la convocatoria extraordinaria de septiembre, en las mismas condiciones que se suma a la calificación de junio, esto es, siempre que la puntuación obtenida en ésta sea igual o superior a 5 puntos.

En el curso virtual de la asignatura, y con la suficiente antelación, se facilitará la información sobre su duración, el número de preguntas, el horario de realización, y el baremo para su calificación.

#### Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Abril 2019

Comentarios y observaciones

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

El equipo docente puede proponer al estudiante la participación en actividades de innovación docente de la asignatura. Esta participación podría dar lugar a una calificación adicional, que se sumaría a la nota de la prueba presencial, siempre que el estudiante hubiera obtenido una calificación mínima en dicho examen. Los detalles se especificarán, en su caso, a través del curso virtual de la asignatura.

#### Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La única actividad de evaluación de carácter obligatorio es la prueba presencial, es decir, el examen.

**El estudiante, si lo desea, puede realizar la prueba de evaluación continua (PEC). Esta prueba de evaluación continua sí tendrá repercusión en la calificación final: puntuará, como máximo, un punto.**

**En consecuencia, la nota final de la asignatura se calculará de la siguiente forma:**

Los estudiantes que sólo realizan la prueba presencial: obtendrán directamente la calificación de dicha prueba.

Los estudiantes que, además de la prueba presencial, realicen de forma voluntaria la prueba de evaluación continua (PEC): según la calificación obtenida en dicha prueba, podrán añadir hasta un punto a la nota del examen, siempre y cuando en el examen se haya obtenido una calificación mayor o igual que 5 puntos. La calificación obtenida en la PEC computará, tanto si el estudiante se presenta en la convocatoria de junio como si se presenta en la de septiembre.

**En el caso de que el equipo docente propusiera alguna actividad evaluable relacionada con la innovación docente, la participación sería voluntaria, e incrementaría la nota obtenida en el examen presencial, siempre que en éste se hubiera obtenido una calificación mayor o igual que 5 puntos. De estos detalles se informaría, en el curso virtual, con la suficiente antelación.**

**En todo caso, para aprobar la asignatura la calificación deberá ser superior o igual a 5 puntos.**

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica se ha preparado expresamente para la impartición de esta asignatura con la metodología propia de la enseñanza a distancia de la UNED. El manual que se presenta desarrolla la totalidad del programa.

El texto básico es el siguiente:

"Contabilidad General (Introducción)", Ana Isabel Segovia San Juan, Ediciones Académicas, S.A. (EDIASA), Madrid, 2010. ISBN: 978-84-92477-31-9

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Como Bibliografía Complementaria, el alumno puede utilizar:

**"Prácticas de Contabilidad Básica", Ana Isabel Segovia San Juan. Madrid, 2016.**

**Editorial EDIASA ([www.ediasa.com](http://www.ediasa.com)) ISBN: 978-84-16140-35-0.**

En este libro encontrarán los exámenes de la asignatura que se han propuesto en convocatorias anteriores de las pruebas presenciales. Estos exámenes aparecen resueltos y con las soluciones comentadas.

También puede consultar la normativa del Plan General de Contabilidad y del Plan General de Contabilidad para Pymes, que será incluido en el curso virtual de la asignatura.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para el estudio de la asignatura, el estudiante cuenta con el apoyo del curso virtual, donde encontrará materiales adicionales tales como videoclases de algunos temas, mapas conceptuales y resúmenes, así como unos foros donde podrá plantear dudas y consultas, que serán atendidos por los profesores.

En el curso virtual también dispondrán de ejercicios tipo test de autoevaluación, por cada uno de los temas que forman el temario de la asignatura, que les permitirán conocer la asimilación de conceptos alcanzada, puesto que se trata de ejercicios que autocorriges la plataforma ofreciendo al estudiante información sobre los errores cometidos. Estos ejercicios de autoevaluación se irán incorporando paulatinamente al curso virtual para seguir un ritmo adecuado del estudio.

### **Webgrafía:**

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC): <http://www.icac.meh.es/>

El ICAC es el organismo encargado de emitir la normativa contable y de auditoría en España. A través de su página web pueden acceder a la normativa contable, tanto nacional como internacional.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.